

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL **Formato «xml»**

MEMORIA CONSOLIDADA

- **Nota 2. Entidades multigrupo y asociadas**

IDENTIFICACIÓN DE DATOS OPCIONALES

Figuran sombreados los nombres de los datos que se pueden considerar opcionales (pueden existir o no).

Todos aquellos otros datos que no figuren sombreados deberán existir en todo caso (cuando se trate de datos numéricos o de importes que no figuren sombreados, si no existiese cantidad para dicho dato, en el campo correspondiente deberá consignarse “cero” con el formato que se hubiese utilizado).

La Nota 2 (Entidades multigrupo y asociadas) figura sombreada, ya que la información que contiene podría no existir en su totalidad.

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

En este documento se plantea una posible solución para el encaje del contenido de la **Nota 2** de la Memoria consolidada en el fichero «xml» de las Cuentas Anuales Consolidadas (CAC) que deben formular las entidades del sector público local.

Esta **Nota 2** se destina a la información de las “**Entidades multigrupo y asociadas**”, viniendo definido su contenido en las Normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local (NOFCAC-SPL), aprobadas por Orden HAC/836/2021 de 9 de julio. La estructura de dicho contenido es la siguiente:

- a) Entidades a integrar en la consolidación.
- b) Entidades a excluir de la consolidación.

Seguidamente se analizan estos apartados para finalizar con un modelo de tablas a través del que se puede mostrar la información de esta Nota 2 que se contenga en el fichero «xml» de las CAC.

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

a) Entidades integradas en la consolidación.

(En las NOFCAC-SPL el título de este apartado es “Entidades a integrar en la consolidación”. Dado que, una vez formuladas las CAC, la información irá referida a las “Entidades integradas en la consolidación”, se ha adoptado este último título para este apartado).

La información de las entidades multigrupo y asociadas integradas en la consolidación se dará con separación de las mismas según su condición, distinguiéndose entre:

- Entidades multigrupo.
- Entidades asociadas.

Seguidamente se detalla la información que debe aportarse para cada uno de los dos grupos de entidades que se han diferenciado.

ENTIDADES MULTIGRUPO

- Método de consolidación aplicado a las entidades multigrupo:
 - Identificación del método de consolidación → Dato alfanumérico que podrá tener alguno de los siguientes valores:
 - Integración proporcional
 - Puesta en equivalencia
 - Puesta en equivalencia modificado (artículo 47 NOFCAC-SPL)
 - Justificación del uso del método de consolidación que se haya indicado → Dato alfanumérico que consistirá en un texto libre con una extensión que permita incorporar la justificación que se solicita razonablemente resumida (este dato podría eliminarse del contenido del fichero «xml», debiendo ser proporcionado, en dicho caso, a través del medio que dispusiera el Organo de Control Externo al que se deban remitir las CAC: introducción directa en la plataforma de rendición, aportación de un documento PDF que se adjuntaría al fichero, ...).

Estos dos datos serán comunes a todas las entidades multigrupo que se incluyan en esta información.

- Identificación de las entidades multigrupo integradas en la consolidación:
 - NIF → Dato alfanumérico.
 - Nombre de la Entidad → Dato alfanumérico.
 - Tipo de Entidad → Dato alfanumérico con estas posibilidades:
 - Consortio
 - Sociedad Mercantil
 - Fundación, asociación u otra institución sin ánimo de lucro
 - Supuesto que determina su configuración como entidad multigrupo → Dato alfanumérico que consistirá en un texto libre con una extensión que permita incorporar la justificación que se solicita razonablemente resumida (este dato podría eliminarse del contenido del fichero «xml», debiendo ser proporcionado, en dicho caso, a través del medio que dispusiera el Organo de Control Externo al que se deban remitir las CAC: introducción directa en la plataforma de rendición, aportación de un documento PDF que se adjuntaría al fichero, ...).

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

- Porcentaje de participación en las entidades multigrupo. Esta información hace referencia a la estructura de dominio de las entidades del grupo en las entidades multigrupo, poniendo de manifiesto, para las que han sido objeto de integración, la participación directa de la Entidad dominante y, en su caso, su participación indirecta, precisando la entidad dependiente que fuese titular de dicha participación (cuando sean varias las entidades dependientes que den lugar a esta participación indirecta, tendrán que figurar todas las que estuviesen implicadas).

Los datos a recoger para cada una de las entidades multigrupo serán:

- **Participación directa (de la Entidad dominante) (%)** → Dato numérico con los decimales que se decidan.
- **Participación indirecta (de la Entidad dominante)**, donde se detallarán:
 - % → Dato numérico con los decimales que se decidan
 - NIF de la Entidad dependiente titular de la participación
 - Nombre de dicha Entidad

Estos dos últimos datos deben ser alfanuméricos.

Existirán tantos datos de esta participación indirecta como entidades dependientes que fuesen titulares de la misma.

- **Participación total (%)** → Dato numérico con los decimales que se decidan.
Este dato debe ser la suma de la participación directa y de las posibles participaciones indirectas y no podrá exceder de 100.

- **Ejercicio económico y fecha de cierre del ejercicio** (estos datos solo deben ser cumplimentados cuando se refieran a una fecha o un ejercicio que difiera de los aplicados en la consolidación; para entidades multigrupo en las que no se presente dicha circunstancia, este dato no se cumplimentará):

- **Ejercicio económico** → Dato con formato de año.
- **Fecha de cierre del ejercicio** → Dato con formato de fecha.

- Opinión de Auditoría y situación de las cuentas integradas de cada entidad multigrupo:

- **Opinión del informe de auditoría** → Dato alfanumérico que podrá tomar los siguientes valores.

FAVORABLE
FAVORABLE CON SALVEDADES
DESFAVORABLE
EN FASE DE AUDITORÍA
CON OPINIÓN DENEGADA
NO OBLIGACIÓN AUDITORÍA

- **Situación de las cuentas integradas** → Dato alfanumérico con dos posibles valores:

FORMULADAS
APROBADAS

- **Clasificación de Entidad mantenida para la venta** → Este dato consistirá en una marca asociada a cada entidad multigrupo que pondrá de manifiesto su situación de “Entidad mantenida para la venta”.

Por defecto todas las entidades multigrupo tendrán desactivada esta marca, y será la propia Entidad local que formule las CAC la que activará dicha marca.

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

ENTIDADES ASOCIADAS

- Método de consolidación aplicado a las entidades asociadas:
 - Identificación del método de consolidación → Dato alfanumérico que podrá tener alguno de los siguientes valores:
 - Puesta en equivalencia
 - Puesta en equivalencia modificado (artículo 47 NOFCAC-SPL)
 - Justificación del uso del Procedimiento de puesta en equivalencia modificado (solo deberá ser cumplimentado en caso de que en el dato anterior se haya hecho constar la segunda de las opciones: Puesta en equivalencia modificado; cuando figurase la opción primera, Puesta en equivalencia, este dato no tendrá contenido) → Dato alfanumérico que consistirá en un texto libre con una extensión que permita incorporar la justificación que se solicita razonablemente resumida (este dato podría eliminarse del contenido del fichero «xml», debiendo ser proporcionado, en dicho caso, a través del medio que dispusiera el Organo de Control Externo al que se deban remitir las CAC: introducción directa en la plataforma de rendición, aportación de un documento PDF que se adjuntaría al fichero, ...).

Estos dos datos serán comunes a todas las entidades asociadas que se incluyan en esta información.

- Identificación de las entidades asociadas integradas en la consolidación:
 - NIF → Dato alfanumérico.
 - Nombre de la Entidad → Dato alfanumérico.
 - Tipo de Entidad → Dato alfanumérico con estas posibilidades:
 - Consortio
 - Sociedad Mercantil
 - Fundación, asociación u otra institución sin ánimo de lucro
 - Supuesto que determina su configuración como entidad asociada → Dato alfanumérico que consistirá en un texto libre con una extensión que permita incorporar la justificación que se solicita razonablemente resumida (este dato podría eliminarse del contenido del fichero «xml», debiendo ser proporcionado, en dicho caso, a través del medio que dispusiera el Tribunal de Cuentas: introducción directa en la plataforma de rendición, aportación de un documento PDF que se adjuntaría al fichero, ...).
- Porcentaje de participación en las entidades asociadas. Esta información hace referencia a la estructura de dominio de las entidades del grupo en las entidades asociadas, poniendo de manifiesto, para las que han sido objeto de integración, la participación directa de la Entidad dominante y, en su caso, su participación indirecta, precisando la entidad dependiente que fuese titular de dicha participación (cuando sean varias las entidades dependientes que den lugar a esta participación indirecta, tendrán que figurar todas las que estuviesen implicadas).

Los datos a recoger para cada una de las entidades asociadas serán:

- Participación directa (de la Entidad dominante) (%) → Dato numérico con los decimales que se decidan.
- Participación indirecta (de la Entidad dominante), donde se detallarán:

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

% → Dato numérico con los decimales que se decidan
NIF de la Entidad dependiente titular de la participación
Nombre de dicha Entidad

Estos dos últimos datos deben ser alfanuméricos.

Existirán tantos datos de esta participación indirecta como entidades dependientes que fuesen titulares de la misma

- Participación total (%) → Dato numérico con dos decimales.
Este dato debe ser la suma de la participación directa y de las posibles participaciones indirectas y no podrá exceder de 100.

- Razones de la existencia de “influencia significativa” en entidades asociadas que se integran en la consolidación con participación en su capital o patrimonio inferior al 20% → Dato alfanumérico que consistirá en un texto libre con una extensión que permita incorporar la justificación que se solicita razonablemente resumida (este dato podría eliminarse del contenido del fichero «xml», debiendo ser proporcionado, en dicho caso, a través del medio que dispusiera el Organo de Control Externo al que se deban remitir las CAC: introducción directa en la plataforma de rendición, aportación de un documento PDF que se adjuntaría al fichero, ...).

En el caso de que existiesen potenciales entidades asociadas que no se hubiesen considerado como tales en el proceso de consolidación a pesar de que la participación en su capital o patrimonio fuese igual o superior al 20%, se deberá aportar la oportuna información sobre las razones que han llevado a considerar la falta de “influencia significativa” por parte de las entidades del grupo → Esta información no se incluirá en el fichero «xml», debiendo aportarse a través del medio que disponga el Organo de Control Externo al que se deban remitir las CAC: introducción directa en la plataforma de rendición, aportación de un documento PDF que se adjunte al fichero, ...

- Ejercicio económico y fecha de cierre del ejercicio (estos datos solo deben ser cumplimentados cuando se refieran a una fecha o un ejercicio que difiera de los aplicados en la consolidación; para entidades asociadas en las que no se presente dicha circunstancia, este dato no se cumplimentará):

- Ejercicio económico → Dato con formato de año.
- Fecha de cierre del ejercicio → Dato con formato de fecha.

- Opinión de Auditoría y situación de las cuentas integradas de cada entidad asociada:

- Opinión del informe de auditoría → Dato alfanumérico que podrá tomar los siguientes valores.

FAVORABLE
FAVORABLE CON SALVEDADES
DESFAVORABLE
EN FASE DE AUDITORÍA
CON OPINIÓN DENEGADA
NO OBLIGACIÓN AUDITORÍA

- Situación de las cuentas integradas → Dato alfanumérico con dos posibles valores:

FORMULADAS
APROBADAS

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

- **Clasificación de Entidad mantenida para la venta** → Este dato consistirá en una marca asociada a cada entidad asociada que pondrá de manifiesto su situación de “Entidad mantenida para la venta”.
Por defecto todas las entidades asociadas tendrán desactivada esta marca, y será la propia Entidad local que formule las CAC la que activará dicha marca.

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

b) Entidades excluidas de la consolidación.

(En las NOFCAC-SPL el título de este apartado es “Entidades a excluir de la consolidación”. Dado que, una vez formuladas las CAC, la información irá referida a las “Entidades excluidas de la consolidación”, se ha adoptado este último título para este apartado).

Al igual que en el apartado anterior, la información de las entidades multigrupo y asociadas excluidas de la consolidación también se dará con separación de las mismas según su condición, distinguiéndose entre:

- Entidades multigrupo.
- Entidades asociadas.

ENTIDADES MULTIGRUPO

La información de las entidades multigrupo excluidas de la consolidación se dará con separación de las mismas en función de las causas de exclusión previstas en el artículo 8 de las NOFCAC-SPL. Este artículo 8 cataloga tres causas diferenciadas de exclusión que se detallan en el mismo a través de tres apartados que van desde la letra a) a la letra c). Por ello, en el fichero «xml» las referencias a las causas de exclusión podrían tipificarse, cada una de ellas, con mención al correspondiente apartado del artículo 8 de las NOFCAC-SPL; es decir, las tres causas de exclusión serán:

- ARTÍCULO 8a) NOFCAC-SPL.
- ARTÍCULO 8b) NOFCAC-SPL.
- ARTÍCULO 8c) NOFCAC-SPL.

Dentro de cada una de estas tres causas de exclusión, las diferentes entidades multigrupo excluidas se agruparán, de acuerdo con su naturaleza jurídica, diferenciando los “Tipos de entidad” siguientes:

Consortios
Sociedades mercantiles
Fundación, asociación u otra institución sin ánimo de lucro

Por lo tanto, los datos a incorporar por las entidades locales van a figurar en el fichero «xml» asociados a estructuras de la siguiente forma: CAUSA DE EXCLUSIÓN / TIPO DE ENTIDAD. A modo de ejemplo, algunas de las estructuras que se pueden dar serán:

ARTÍCULO 8a) NOFCAC-SPL / CONSORCIOS
ARTÍCULO 8a) NOFCAC-SPL / SOCIEDADES MERCANTILES
ARTÍCULO 8b) NOFCAC-SPL / SOCIEDADES MERCANTILES
ARTÍCULO 8c) NOFCAC-SPL / FUNDACIONES

La información a recoger para cada una de estas estructuras será idéntica y estará constituida por los siguientes datos identificativos de las entidades multigrupo excluidas de la consolidación;

- NIF → Dato alfanumérico.
- Nombre de la Entidad → Dato alfanumérico.

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

ENTIDADES ASOCIADAS

Al igual que para las entidades multigrupo, en el caso de las entidades asociadas que hubiesen sido excluidas de la consolidación la información a presentar se dará con separación de las mismas en función de las causas de exclusión previstas en el artículo 8 de las NOFCAC-SPL. Es decir, en el fichero «xml» las referencias a las causas de exclusión serán:

- ARTÍCULO 8a) NOFCAC-SPL.
- ARTÍCULO 8b) NOFCAC-SPL.
- ARTÍCULO 8c) NOFCAC-SPL.

Dentro de cada una de estas tres causas de exclusión, las diferentes entidades asociadas excluidas también se agruparán según su naturaleza jurídica, diferenciando los “Tipos de entidad” siguientes:

Consortios

Sociedades mercantiles

Fundación, asociación u otra institución sin ánimo de lucro

Por lo tanto, las estructuras a las que se van a asociar los datos identificativos de las entidades asociadas excluidas van a ser las mismas que para las multigrupo: CAUSA DE EXCLUSIÓN / TIPO DE ENTIDAD, siendo también idénticos estos datos identificativos de las entidades asociadas excluidas, que por lo tanto serán:

- NIF → Dato alfanumérico.
- Nombre de la Entidad → Dato alfanumérico.

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

MODELO DE TABLAS PARA VISUALIZAR LA INFORMACIÓN DE LA NOTA 2 CONTENIDA EN EL FICHERO «XML»

Las tablas que se desarrollan en esta parte del documento se han elaborado teniendo en cuenta los datos que se requieren para esta Nota 2 en las NOFCAC-SPL y cómo éstos se han organizado dentro del contenido del fichero «xml» de las CAC.

Debe tenerse en cuenta que estas tablas son solo uno de los posibles modelos que se podrían concebir para visualizar el contenido de esta Nota, por lo que no se deben considerar como un modelo exclusivo, pudiendo existir otros modelos que aglutinen datos de diferentes bloques de información, o desglosen los que correspondan a alguno de ellos, en función de las capacidades técnicas que contengan las herramientas informáticas que se empleen para su obtención. En cualquier caso, para otros modelos de tablas diferentes al que aquí se muestra, deberá garantizarse que su contenido se ajusta al de los datos que se contienen en el fichero «xml» de las CAC.

A continuación, se incluye un esquema donde se indican las tablas que corresponden a los distintos bloques de información que configuran la Nota 2, para posteriormente incluir las mismas con el detalle de su contenido.

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

BLOQUES DE INFORMACIÓN

TABLAS

NOTA 2

a) ENTIDADES INTEGRADAS EN LA CONSOLIDACIÓN

ENTIDADES MULTIGRUPO

- MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN APLICADO A LAS ENTIDADES MULTIGRUPO
- IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES MULTIGRUPO INTEGRADAS
- PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LAS ENTIDADES MULTIGRUPO INTEGRADAS
- EJERCICIO ECONÓMICO Y FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO (SOLO PARA EL CASO DE UNA FECHA O UN EJERCICIO QUE DIFIERA DE LOS APLICADOS EN LA CONSOLIDACIÓN)

- OPINIÓN DE AUDITORÍA Y SITUACIÓN DE LAS CUENTAS INTEGRADAS DE ENTIDADES MULTIGRUPO

- ENTIDADES MULTIGRUPO MANTENIDAS PARA LA VENTA

ENTIDADES ASOCIADAS

- MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN APLICADO A LAS ENTIDADES ASOCIADAS

- IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES ASOCIADAS INTEGRADAS

- PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LAS ENTIDADES ASOCIADAS INTEGRADAS

- RAZONES DE LA EXISTENCIA DE "INFLUENCIA SIGNIFICATIVA" EN ENTIDADES ASOCIADAS QUE SE INTEGRAN EN LA CONSOLIDACIÓN CON PARTICIPACIÓN EN SU CAPITAL O PATRIMONIO INFERIOR AL 20%

- EJERCICIO ECONÓMICO Y FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO (SOLO PARA EL CASO DE UNA FECHA O UN EJERCICIO QUE DIFIERA DE LOS APLICADOS EN LA CONSOLIDACIÓN)

- OPINIÓN DE AUDITORÍA Y SITUACIÓN DE LAS CUENTAS INTEGRADAS DE ENTIDADES ASOCIADAS

- ENTIDADES ASOCIADAS MANTENIDAS PARA LA VENTA

TABLA

b) ENTIDADES EXCLUIDAS DE LA CONSOLIDACIÓN

ENTIDADES MULTIGRUPO

- IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES MULTIGRUPO EXCLUIDAS

ENTIDADES ASOCIADAS

- IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES ASOCIADAS EXCLUIDAS

TABLAS

Diferenciación por CAUSA DE EXCLUSIÓN y TIPO DE ENTIDAD

TABLAS

Diferenciación por CAUSA DE EXCLUSIÓN y TIPO DE ENTIDAD

El contenido de las tablas señaladas en el esquema anterior es el siguiente:

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

a) ENTIDADES INTEGRADAS EN LA CONSOLIDACIÓN

ENTIDADES MULTIGRUPO

MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN APLICADO A LAS ENTIDADES MULTIGRUPO

MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN APLICADO – ENTIDADES MULTIGRUPO	
Identificación del método de consolidación	
Justificación del uso del método de consolidación	

a) ENTIDADES INTEGRADAS EN LA CONSOLIDACIÓN

ENTIDADES MULTIGRUPO

IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES MULTIGRUPO INTEGRADAS

IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES MULTIGRUPO INTEGRADAS			
NIF	NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO DE ENTIDAD	SUPUESTO DE CONFIGURACIÓN COMO ENTIDAD MULTIGRUPO (Texto libre)

a) ENTIDADES INTEGRADAS EN LA CONSOLIDACIÓN

ENTIDADES MULTIGRUPO

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LAS ENTIDADES MULTIGRUPO INTEGRADAS

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LAS ENTIDADES MULTIGRUPO INTEGRADAS						
NIF	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PARTICIPACIÓN DIRECTA (%)	PARTICIPACIÓN INDIRECTA			PARTICIPACIÓN TOTAL
			%	TITULAR DE LA PARTICIPACIÓN		
				NIF	NOMBRE DE LA ENTIDAD	

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

a) ENTIDADES INTEGRADAS EN LA CONSOLIDACIÓN

ENTIDADES MULTIGRUPO

EJERCICIO ECONÓMICO Y FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO (SOLO PARA EL CASO DE UNA FECHA O UN EJERCICIO QUE DIFIERA DE LOS APLICADOS EN LA CONSOLIDACIÓN)

EJERCICIO ECONÓMICO Y FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO – E. MULTIGRUPO			
NIF	NOMBRE DE LA ENTIDAD	EJERCICIO ECONÓMICO	FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO

a) ENTIDADES INTEGRADAS EN LA CONSOLIDACIÓN

ENTIDADES MULTIGRUPO

OPINIÓN DE AUDITORÍA Y SITUACIÓN DE LAS CUENTAS INTEGRADAS DE ENTIDADES MULTIGRUPO

OPINIÓN DE AUDITORÍA Y SITUACIÓN DE LAS CUENTAS INTEGRADAS – E. MULTIGRUPO			
NIF	NOMBRE DE LA ENTIDAD	OPINIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA	SITUACIÓN DE LAS CUENTAS INTEGRADAS

a) ENTIDADES INTEGRADAS EN LA CONSOLIDACIÓN

ENTIDADES MULTIGRUPO

ENTIDADES MULTIGRUPO MANTENIDAS PARA LA VENTA

ENTIDADES MULTIGRUPO MANTENIDAS PARA LA VENTA	
NIF	NOMBRE DE LA ENTIDAD

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

a) ENTIDADES INTEGRADAS EN LA CONSOLIDACIÓN

ENTIDADES ASOCIADAS

MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN APLICADO A LAS ENTIDADES ASOCIADAS

MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN APLICADO – ENTIDADES ASOCIADAS	
Identificación del método de consolidación	
Justificación del uso del método de consolidación	

a) ENTIDADES INTEGRADAS EN LA CONSOLIDACIÓN

ENTIDADES ASOCIADAS

IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES ASOCIADAS INTEGRADAS

IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES ASOCIADAS INTEGRADAS			
NIF	NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO DE ENTIDAD	SUPUESTO DE CONFIGURACIÓN COMO ENTIDAD ASOCIADA (Texto libre)

a) ENTIDADES INTEGRADAS EN LA CONSOLIDACIÓN

ENTIDADES ASOCIADAS

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LAS ENTIDADES ASOCIADAS INTEGRADAS

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LAS ENTIDADES ASOCIADAS INTEGRADAS						
NIF	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PARTICIPACIÓN DIRECTA (%)	PARTICIPACIÓN INDIRECTA			PARTICIPACIÓN TOTAL
			%	TITULAR DE LA PARTICIPACIÓN		
				NIF	NOMBRE DE LA ENTIDAD	

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

a) ENTIDADES INTEGRADAS EN LA CONSOLIDACIÓN

ENTIDADES ASOCIADAS

RAZONES DE LA EXISTENCIA DE “INFLUENCIA SIGNIFICATIVA” EN ENTIDADES ASOCIADAS QUE SE INTEGRAN EN LA CONSOLIDACIÓN CON PARTICIPACIÓN EN SU CAPITAL O PATRIMONIO INFERIOR AL 20%

RAZONES DE EXISTENCIA DE “INFLUENCIA SIGNIFICATIVA” EN ENTIDADES ASOCIADAS PARTICIPADAS EN MENOS DEL 20 %		
NIF	NOMBRE DE LA ENTIDAD	RAZONES DE “INFLUENCIA SIGNIFICATIVA” EN ENTIDADES PARTICIPADAS EN MENOS DEL 20 % (Texto libre)

a) ENTIDADES INTEGRADAS EN LA CONSOLIDACIÓN

ENTIDADES ASOCIADAS

EJERCICIO ECONÓMICO Y FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO (SOLO PARA EL CASO DE UNA FECHA O UN EJERCICIO QUE DIFIERA DE LOS APLICADOS EN LA CONSOLIDACIÓN)

EJERCICIO ECONÓMICO Y FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO – E. ASOCIADAS			
NIF	NOMBRE DE LA ENTIDAD	EJERCICIO ECONÓMICO	FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO

a) ENTIDADES INTEGRADAS EN LA CONSOLIDACIÓN

ENTIDADES ASOCIADAS

OPINIÓN DE AUDITORÍA Y SITUACIÓN DE LAS CUENTAS INTEGRADAS DE ENTIDADES ASOCIADAS

OPINIÓN DE AUDITORÍA Y SITUACIÓN DE LAS CUENTAS INTEGRADAS – E. ASOCIADAS			
NIF	NOMBRE DE LA ENTIDAD	OPINIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA	SITUACIÓN DE LAS CUENTAS INTEGRADAS

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

a) ENTIDADES INTEGRADAS EN LA CONSOLIDACIÓN

ENTIDADES ASOCIADAS

ENTIDADES ASOCIADAS MANTENIDAS PARA LA VENTA

ENTIDADES ASOCIADAS MANTENIDAS PARA LA VENTA	
NIF	NOMBRE DE LA ENTIDAD

b) ENTIDADES EXCLUIDAS DE LA CONSOLIDACIÓN

ENTIDADES MULTIGRUPO

IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES MULTIGRUPO EXCLUIDAS

Se diferenciarán tablas para cada una de las estructuras que existan de la forma CAUSA DE EXCLUSIÓN / TIPO DE ENTIDAD

IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES MULTIGRUPO EXCLUIDAS	
ARTÍCULO 8a) NOFCAC-SPL – TIPO DE ENTIDAD A	
NIF	NOMBRE DE LA ENTIDAD

IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES MULTIGRUPO EXCLUIDAS	
ARTÍCULO 8a) NOFCAC-SPL – TIPO DE ENTIDAD B	
NIF	NOMBRE DE LA ENTIDAD

.....

Se presentarán tantas tablas como “Tipos de entidad” se hubiesen excluido en aplicación de lo previsto en el apartado a) del artículo 8 de las NOFCAC-SPL.

IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES MULTIGRUPO EXCLUIDAS	
ARTÍCULO 8b) NOFCAC-SPL – TIPO DE ENTIDAD A	
NIF	NOMBRE DE LA ENTIDAD

IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES MULTIGRUPO EXCLUIDAS	
ARTÍCULO 8b) NOFCAC-SPL – TIPO DE ENTIDAD B	
NIF	NOMBRE DE LA ENTIDAD

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

.....

Se presentarán tantas tablas como “Tipos de entidad” se hubiesen excluido en aplicación de lo previsto en el apartado b) del artículo 8 de las NOFCAC-SPL.

IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES MULTIGRUPO EXCLUIDAS	
ARTÍCULO 8c) NOFCAC-SPL – TIPO DE ENTIDAD A	
NIF	NOMBRE DE LA ENTIDAD

IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES MULTIGRUPO EXCLUIDAS	
ARTÍCULO 8c) NOFCAC-SPL – TIPO DE ENTIDAD B	
NIF	NOMBRE DE LA ENTIDAD

.....

Se presentarán tantas tablas como “Tipos de entidad” se hubiesen excluido en aplicación de lo previsto en el apartado c) del artículo 8 de las NOFCAC-SPL.

b) ENTIDADES EXCLUIDAS DE LA CONSOLIDACIÓN

ENTIDADES ASOCIADAS

IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES ASOCIADAS EXCLUIDAS

IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES ASOCIADAS EXCLUIDAS	
ARTÍCULO 8a) NOFCAC-SPL – TIPO DE ENTIDAD A	
NIF	NOMBRE DE LA ENTIDAD

IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES ASOCIADAS EXCLUIDAS	
ARTÍCULO 8a) NOFCAC-SPL – TIPO DE ENTIDAD B	
NIF	NOMBRE DE LA ENTIDAD

.....

Se presentarán tantas tablas como “Tipos de entidad” se hubiesen excluido en aplicación de lo previsto en el apartado a) del artículo 8 de las NOFCAC-SPL.

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES ASOCIADAS EXCLUIDAS	
ARTÍCULO 8b) NOFCAC-SPL – TIPO DE ENTIDAD A	
NIF	NOMBRE DE LA ENTIDAD

IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES ASOCIADAS EXCLUIDAS	
ARTÍCULO 8b) NOFCAC-SPL – TIPO DE ENTIDAD B	
NIF	NOMBRE DE LA ENTIDAD

.....

Se presentarán tantas tablas como “Tipos de entidad” se hubiesen excluido en aplicación de lo previsto en el apartado b) del artículo 8 de las NOFCAC-SPL.

IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES ASOCIADAS EXCLUIDAS	
ARTÍCULO 8c) NOFCAC-SPL – TIPO DE ENTIDAD A	
NIF	NOMBRE DE LA ENTIDAD

IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES ASOCIADAS EXCLUIDAS	
ARTÍCULO 8c) NOFCAC-SPL – TIPO DE ENTIDAD B	
NIF	NOMBRE DE LA ENTIDAD

.....

Se presentarán tantas tablas como “Tipos de entidad” se hubiesen excluido en aplicación de lo previsto en el apartado c) del artículo 8 de las NOFCAC-SPL.